

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUXILIO JUDICIAL Y CONSULTORIA DEL ECUADOR AXJUD S. A, CELEBRADA EL MARTES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 18h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Manuel Larrea N12-35 y Santa Prisca, edificio ISSIS PLAZA, cuarto piso, oficina 4-1, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía AUXILIO JUDICIAL Y CONSULTORIA DEL ECUADOR AXJUD S. A.: doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, propietario de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Abogado DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan realizar una junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Preside la Junta General el Doctor HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA, Presidente Titular y actúa como Secretario el Gerente General señor DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ.

Se encuentra presente en esta Junta el señor Comisario Titular de la Compañía Abogado Max Medina Jaramillo.

El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, que comprende lo siguiente:

ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 se presenta a continuación:

El índice de liquidez en el año 2015 es del 0.07%
El capital de trabajo es de -493.95.

Estos índices demuestran que la compañía necesita generar más ingresos que le permitan cumplir adecuadamente sus obligaciones en forma oportuna.

El índice de endeudamiento en el año 2015 es del 12.50%

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

Las relaciones con los proveedores y clientes de la empresa se han mantenido en términos cordiales y en estricto cumplimiento de las regulaciones legales.

Las actividades realizadas durante este ejercicio económico han recibido todo el apoyo por parte de los colaboradores de la empresa, lo que nos ha permitido enfrentar este ejercicio económico.

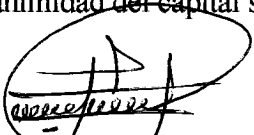
Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.- El señor Presidente, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por el Abogado Max Medina Jaramillo, comisario de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.

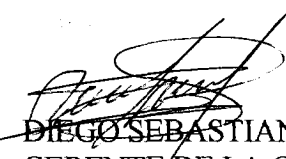
TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

El señor Presidente de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General; así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

Por haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 19h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.



Dr. HERNAN ALBERTANO CAMPOVERDE CUENCA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- ACCIONISTA



DIEGO SEBASTIAN CAMPOVERDE SANCHEZ
GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- SECRETARIO.- ACCIONISTA